

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 246 Septiembre 25 de 2018

"Por la cual se autoriza calificar como MERITORIO un Trabajo de Grado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Área de Registro Académico para registrar la calificación de MERITORIO al siguiente estudiante:

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
MERITORIO	HECTOR FABIO OCAMPO ARBELAEZ, código 201355858	Programa Académico de Ingeniería de Sistemas (3743)	CATEGORIZACIÓN DE RETINOPATÍA DIABÉTICA UTILIZANDO ALGORITMOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2018.

CARLOS LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAĎ CONSUEGRA

Secretaria del Consejo